

DICONSA, S.A. DE C.V.

CUENTA PÚBLICA 2014

DICONSA, S.A. DE C.V.

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

Las principales situaciones contingentes que mantiene la Entidad son:

- I. Al 31 de diciembre de 2014 la Entidad ha promovido juicios penales por \$207,576,510 pesos, civiles y/o mercantiles por \$433,259,841 pesos y administrativos por \$32,174,108 pesos. En opinión de los abogados de la Entidad, no es posible conocer actualmente cual será el resultado final de estos juicios.
- II. 154 demandas laborales en contra de la empresa que en conjunto importan \$179,371,099 pesos y que pudieran modificarse reduciéndose o incrementándose al momento en que se conozca la resolución que dicten los tribunales.
- III. Construcciones en terrenos no regularizados.

Para cumplir con su objeto social, la Entidad ha construido almacenes y oficinas en terrenos propiedad de los gobiernos estatales y municipales por un importe de 25,785,651 pesos, sin que, de estos terrenos, se haya transmitido legalmente la propiedad a la Entidad. Se encuentran pendientes de regularización 39 inmuebles. Estas construcciones están sujetas a perderse en el momento en que estos terrenos sean devueltos a sus propietarios.

IV. Aportaciones a la vivienda.

De conformidad al convenio vigente la Entidad efectúa aportaciones a la vivienda ante el FOVISSSTE. Esta situación derivó del convenio suscrito en el año de 1976 entre dicho organismo y el sindicato de trabajadores de las ex-subsidiarias (excepto 4 estados en los que se aporta al INFONAVIT), donde se solicitó que las aportaciones al fondo de la vivienda lo realizara la Entidad ante el FOVISSSTE, quedando la Entidad relevada de realizar las aportaciones al INFONAVIT, esta situación se mantiene ya que a la fecha la administración de la Entidad no ha determinado, de acuerdo a los ordenamientos jurídicos aplicables, a cual organismo se deben efectuar las aportaciones. Actualmente no es posible conocer si algunos de los organismos requerirán a la Entidad del pago de cuotas ni el monto de éstas.

Autorizó

C.P. Cosme Olivares Maya
Director de Finanzas

Elaboró

C.P. Nicandro Padilla Contreras
Gerente de Contabilidad
